

Nivel: 28.
 Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A.
 Consejero Técnico para Administración de Personal Funcionario en la Subdirección General de Personal.
 Localidad: Madrid.
 Nivel: 28.
 Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A.
 Jefatura de la Sección de Personal Laboral de Transportes y Turismo en la Subdirección General de Personal.
 Localidad: Madrid.
 Nivel: 24.
 Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C.

Gabinete del Ministro

Secretario/a de ilustrísimo señor Asesor Ejecutivo.
 Localidad: Madrid.
 Nivel: 13.
 Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo D. Taquigrafía y Mecanografía. Dedicación exclusiva.

Secretaría General Técnica

Jefatura de Servicio de Planificación y Evaluación.
 Localidad: Madrid.
 Nivel: 26.
 Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B. Experiencia en materias económicas relacionadas con transportes y comunicaciones.
 Secretario/a del ilustrísimo señor Subdirector general de Desarrollo Legislativo y Autonomías.
 Localidad: Madrid.
 Nivel: 13.
 Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo D. Taquigrafía y Mecanografía. Conocimientos de técnicas de archivo. Dedicación exclusiva.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

25054 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría de la Administración Territorial anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Subsecretaría del Ministerio de Administración Territorial (Oficialía Mayor), Servicio de Personal e Inspección (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, 28010 Madrid.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias, debidamente justificadas, que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Madrid, 25 de noviembre de 1985.—El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

ANEXO

Centro directivo	Denominación del puesto	Nivel	Grupo	Complemento específico Pesetas	Otros requisitos
Secretaría del señor Ministro.....	Secretaría con plena disponibilidad.....	15	D	138.000	
Dirección General de Desarrollo Autonomico.....	Coordinador de transferencias. Plena disponibilidad.....	29	A	1.007.000	
Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.....	Subdirector General de Informática. Plena disponibilidad.....	30	A	-	Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25055 ORDEN de 29 de noviembre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en

la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su currículum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la unidad donde están destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenece y, en su caso, número de Registro de Personal.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 29 de noviembre de 1985.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Director general de Planificación Sanitaria y Director general de Servicios.

ANEXO

Unidad de destino, puesto de trabajo y cuantía anual de complemento específico.

Requisitos

Méritos que serán valorados

SERVICIOS CENTRALES

Dirección General de Planificación Sanitaria

- Subdirector General de Ordenación Funcional, nivel 30, 1.463.000 pesetas.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del Grupo A, para cuyo ingreso se exige titulación superior de carácter sanitario.
- Jefe de Servicio de Economía Sanitaria, nivel 26, 659.000 pesetas.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del Grupo A ó B.
- Jefe de Servicio, nivel 26, 684.000 pesetas.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A ó B.
- Jefe de Sección, nivel 24, 333.000 pesetas.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A ó B.
- Jefe de Sección, nivel 24.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo B ó C.

Dirección General de Salud Pública

- Jefe de Sección de Sanidad Exterior, nivel 24, 333.000 pesetas.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Titulación Superior Universitaria de carácter sanitario.
- Jefe de Sección de Epidemiología de los Accidentes y Enfermedades Profesionales, nivel 24, 333.000 pesetas.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía.

Unidad de destino, puesto de trabajo y cuantía anual de complemento específico.

Requisitos

Méritos que serán valorados

Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

- Jefe de Sección, nivel 24.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Experiencia en evaluación y control de medicamentos y asistencia farmacéutica. Conocimiento de idiomas.

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Dirección Comisionada de Sanidad y Consumo en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Jefe de Sección de Sanidad Exterior, nivel 24, 498.000 pesetas, adscrito a la Unidad Administrativa de Guipúzcoa.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Titulación Superior de carácter sanitario. Servicios prestados en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Administración Institucional de la Sanidad Nacional

Hospital de Enfermedades del Tórax "Nuestra Señora de los Llanos", Albacete

- Director Médico. Retribuciones según Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 1.985.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía. Experiencia en gestión asistencial.

Hospital de Enfermedades del Tórax "San Pedro", Logroño.

- Director Médico. Retribuciones según Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 1.985.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía. Experiencia en gestión asistencial.

Hospital de Enfermedades del Tórax "El Sabinal", Las Palmas de G. Canaria

- Director Médico. Retribuciones según Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 1.985.
Pertenece a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía. Experiencia en gestión asistencial.

Unidad de destino, puesto de trabajo y cuantía anual de complemento específico.	Requisitos	Méritos que serán valorados
<u>Hospital de Enfermedades del Tórax "Santa Cruz", Llaneras (Santander).</u>	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía.	Experiencia en gestión asistencial.
- Director Médico. Retribuciones según Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 1.985.		
<u>Hospital de Enfermedades del Tórax "Juan March", Balneario.</u>	Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo A. Licenciados en Medicina y Cirugía. Especialidad en Neumología.	
- Médico Ayudante de Neumología. Retribuciones según Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 1.985.		

ADMINISTRACION LOCAL

25056 RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Director de la Guardería Municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 111, correspondiente al día 14 de septiembre de 1985, anuncio de oferta pública de empleo de la plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Director de la Guardería Municipal perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, dotada con índice de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,3 y demás emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente y tenga acordados el Ayuntamiento.

Publicado igualmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 117, de 28 de septiembre de 1985, anuncio relativo a resolución del Ayuntamiento Pleno, adoptada en sesión del día 26 de julio de 1985, acordando convocar oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Director de la Guardería Infantil Municipal y aprobar las bases que han de regirla.

De conformidad con lo establecido en la mencionada Ley 30/1984, de 2 de agosto, así como en las referidas bases, se hace público para general conocimiento que podrán presentarse instancias solicitando tomar parte en dicha oposición, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, en la forma en que se determina en la base tercera de las que rigen la convocatoria, cuyas bases estarán de manifiesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y podrán ser consultadas, además, en el «Boletín Oficial» de esta provincia antes mencionado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Feliu de Guixols, 15 de octubre de 1985.-El Alcalde.-17.912-E (82909).

UNIVERSIDADES

25057 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1985, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Catedrático y Profesor titular de las Facultades de esta Universidad.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto dar

publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Catedrático y Profesor titular de las Facultades de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia, 6 de noviembre de 1985.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA

Comisión titular

Presidente: Don Francisco Jarauta Marión, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Ramón Valls Plana, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Emilio Lledó Iñigo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Rafael Calvo Serer, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Alfonso Candau Parias, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Don Fernando Montero Moliner, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Secretario: Don Vidal Isidro Peña García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Oswaldo Market García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Ignacio Falgueras Salinas, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Sergio Rabade Romeo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesores titulares de Universidad

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

AREA DE CONOCIMIENTO: ESTOMATOLOGÍA

Comisión titular

Presidente: Don Manuel Luis Royo-Villanova Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Manuel López López, Catedrático de la Universidad de Sevilla.